



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Avocación de competencias delegadas.

Por la presente se somete a información pública resolución de Alcaldía, por la que se avocan competencias delegadas en virtud de resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1467/2023, de 26 de junio de 2023, a favor de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana, D.ª Patricia Suárez Calderero, del 29 de julio al 14 de agosto de 2026, ambos inclusive.

En Corvera de Asturias, a 29 de julio de 2026.—El Alcalde.—Cód. 2026-06495.